UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 06 NOV 2024

VISTOS:

El Proveído N° 3026-2024-R del Rectorado, el Memorando N° 2598-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 001922-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto y el Memorando Nº 1903-2024-UNSCH-EPG de la Escuela de Posgrado sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, a través del Memorando N° 1903-2024-UNSCH-EPG, de fecha 25 de octubre de 2024, la Escuela de Posgrado ha solicitado el pago a docentes con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados durante el semestre académico 2024-II en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, acompañando la Resolución Directoral N° 0853-2024-UNSCH-EPG/D, de fecha 25 de octubre de 2024;

Que, con Memorando N° 001922-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 30 de octubre de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el pago de docentes de la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2024-II, por lo que debe otorgarse una retribución económica conforme a los dispositivos vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado durante el semestre académico 2024-II en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2024-UNSCH-R

-02-

Nº	DOCENTE	SIGLA	CURSO	MAESTRÍA/ DOCTORADO	PERÍODO DE CLASES	MONTO S/
01.	Rolando Bautista Gómez	PV-764	Fisiología Aplicada a los Cultivos	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
02.	Efraín Castillo Quintero	EC-612	Evaluación Económica de Proyectos Agrícolas I	Agronegocios	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
03.	Lurquín Marino Zambrano Ochoa	SE-804	Investigación de Tesis	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
04.	Anatolio Huarcaya Barbarán	DE-712	Seminario de Análisis y Aplicación del Pensamiento Pedagógico Contemporáneo	Doctorado en Educación	12/10/24 al 15/11/24	6,400.00
05.	Pedro Huauya Quispe	DE-708	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	Doctorado en Educación	12/10/24 al 15/11/24	6,400.00
06.	Rolando Alfredo Quispe Morales	DE-716	Asesoramiento de Tesis II	Doctorado en Educación	12/10/24 al 15/11/24	6,400.00
07.	Brunihlda Ailly Acosta Melchor	TV-702	Técnicas e Instrumentos de Evaluación del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje y Evaluación	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
08.	Jaime Alberto Gutiérrez Sosa	EI-602	Estadística e Informática en la Investigación Educacional	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje y Evaluación	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
09.	Erasilda Huamaní Fernández	GE-706	Seminario de Formulación y Evaluación de Proyectos en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2024-UNSCH-R

10.	Urcina Loayza Gómez	ME-702	Medios y Materiales Educativos	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje y Evaluación	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
11.	Máximo Orejón Cabezas	GE-602	Tesis I	Educación, Mención en Gestión Educacional (Pichari)	05/10/24 al 27/10/24	4,320.00
12.	Nicolás Paucar Misaico	GE-602	Tesis I	Educación, Mención en Gestión Educacional	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
13.	Teodosio Zenobio Poma Solier	GE-606	Seminario de Planeamiento y Gestión Estratégica de la Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	05/10/24 al 27/10/24	3,600.00
14.	Marcelino Pomasoncco Illanes	GE-608	Teoría de la Gerencia en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
15.	Jorge Alberto Prado Palomino	GE-704	Administración de Recursos Humanos y Financieros en el Sector Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
16.	Sonia Quispe Ramos	GE-708	Liderazgo Docente y Manejo de Conflictos Inter-institucionales	Educación, Mención en Gestión Educacional (Pichari)	05/10/24 al 27/10/24	4,320.00
17.	José Pío Rodríguez Berrocal	GE-708	Liderazgo Docente y Manejo de Conflictos Inter-institucionales	Educación, Mención en Gestión Educacional	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
18.	Víctor Raúl Rodríguez Hurtado	GE-704	Administración de Recursos Humanos y Financieros en el Sector Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
19.	Uver Ladislao Valenzuela Bendezú	GE-602	Tesis I	Educación, Mención en Gestión Educacional	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
20.	Alejandro Clever Coronel Cajchaya	GP-704	Gobierno y Participación Ciudadana	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública (Pichari)	05/10/24 al 27/10/24	5,280.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2024-UNSCH-R

21.	Edmundo Esquivel Vila	GP-604	Planificación Estratégica y Gestión de Presupuesto Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública (Pichari)	05/10/24 al 27/10/24	5,280.00
22.	Jorge Antonio Gálvez Molina	GP-702	Dirección Estratégica y Habilidades Directivas del Gestor Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
23.	Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco	AD-704	Gerencia de Proyectos	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
24.	Luis Renan Huamán Mejía	AU-602	Gestión Estratégica	Auditoría, Mención en Auditoría Integral	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
25.	Edgar Huarancca Aguilar	AD-608	Metodología de la Investigación	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
26.	Eusterio Oré Gutiérrez	EC-704	Mercadeo Social	Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
27.	Jorge Alberto Prado Palomino	AD-606	Gestión Financiera	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
28.	Rene Martínez Zea	AU-606	Sistema Nacional de Control	Auditoría, Mención en Auditoría Integral	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
29.	Toño Fredy Rojas Palpán	GP-606	Gestión de Presupuesto Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
30.	César Romero Rodas	EC-606	Gestión de Recursos Humanos	Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
31.	Mauro Jorge Ventura Almanza	GP-704	Gobierno y Participación Ciudadana	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	05/10/24 al 27/10/24	3,360.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2024-UNSCH-R

32.	Jorge Iván Uribarri Urbina	AU-704	Auditoría Tributaria	Auditoría, Mención en Auditoría Integral	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
33.	Néstor Godofredo Taipe Campos	TC-702	Trabajo de Campo	Ciencias Sociales, Mención en Antropología	07/09/24 al 10/11/24	9,600.00
34.	Víctor Cabrera Medrano	DE-706	Derecho Penal VI (Delitos Contra la Administración Pública)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
35.	Iván Chumbe Carrera	DE-606	Derecho Comercial II (Títulos Valores)	Derecho, Mención en Derecho Civil y Comercial	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
36.	Luz Diana Gamboa Castro	DE-602	Derecho Civil (Familia)	Derecho, Mención en Derecho Civil y Comercial	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
37.	Carlos Rosendo Salazar Mariño	DE-608	Tesis II (Plan de Tesis)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
38.	Aldo Rivera Muñoz	DE-608	Tesis II (Plan de Tesis)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
39.	Jaime Alberto Huamán Montes	GA-602	Gestión Ambiental en Empresas	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
40.	Leonil Fernando Quispe Aronés	GP-702	Gerencia de Proyectos de Inversión	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	05/10/24 al 27/10/24	3,600.00
41.	Indalecio Quispe Rodríguez	ST-702	Seminario de Tesis II	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
42.	Amilcar Tacuri Gamboa	ML-602	Manejo de Efluentes Líquidos	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	05/10/24 al 27/10/24	3,600.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2024-UNSCH-R

43.	Tarcila Alcarraz Alfaro	IA-608	Técnicas de Muestreo y Análisis Medioambiental	Ingeniería Ambiental	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
44.	Andrés Moisés Huayanay Quispe	EF-602	Economía y Financiamiento en Salud	Salud Pública	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
45.	Walter Oré Ávalos	CC-606	Control de Calidad Total en Gerencia de Salud	Gerencia de Servicios de Salud	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00
46.	Víctor Alexander Palomino Vargas	ET-708	Elaboración de Tesis	Salud Pública	05/10/24 al 27/10/24	3,840.00

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2024 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado
META-FINALIDAD	:	00001 - 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación
SEC-FUNC	:	0021
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
CENTRO DE COSTO	:	94.02.19 Escuela de Posgrado
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.1 5.2 99 Otras Retribuciones y Complementos

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 617 -2024-UNSCH-R

-07-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

YWVJ/gods